

BURBUJA AMBIENTAL

Departamento del Caquetá



Contenido

Unidos Somos Invencibles **2**

Origen de la Burbuja **4**

Plan de Acción **5**

Prevención **7**

Intervención **17**

Mitigación **27**

Programa Visión Amazonía **33**

Estrategia de Intervención **36**



Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este documento para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se cite claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este documento para fines comerciales.

NO COMERCIALIZABLE - DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Las denominaciones empleadas en este documento informativo y la forma de presentación de los resultados, no implican por parte de los editores, juicio alguno sobre la condición jurídica, ni sobre sus autoridades e instituciones mencionadas.

Florencia, Caquetá – Junio 2018



Equipo de Colaboradores

Doctor Luis Carlos Villegas Echeverry
Ministro de Defensa

Doctor Luis Gilberto Murillo
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

General. Alberto José Mejía Ferrero
Comandante de Fuerzas Militares

General. Ricardo Gómez Nieto
Comandante de Ejército

BG. César Augusto Parra León
Comandante Sexta División

BG. Oscar Reinaldo Rey Linares
Comandante Décima Segunda Brigada

Álvaro Pacheco Álvarez
Gobernador Departamento del Caquetá

José Yunis Mebarak
Coordinador Visión Amazonía

EDICIÓN

Edgar Otavo Rodríguez
Programa Visión Amazonía

EQUIPO TÉCNICO DE REDACCIÓN

MY. Yanny Alexander Melo Restrepo
Oficial de Ingenieros de la Sexta División



TE. Mariana García Prieto
Asesora Ambiental Sexta División

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

María Camila Díaz Salazar
Diseñadora Gráfica Fe en Colombia

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA

"El Danubio"
www.tucaqueta.com
Cascada La Diabla.

DISEÑO DE LOGO:

Slp. Ricardo Bueno

FOTOGRAFÍAS:

Cortesía de:
Sexta División – Décima Segunda Brigada
Fuerza Naval del Sur
Comando Aéreo de Combate N.6 - CACOM6
Comando de Policía del Caquetá
Programa Visión Amazonía

**LA IMPRESIÓN DE ESTA REVISTA SE PRODUJO CON EL APOYO DEL
PROGRAMA VISIÓN AMAZONÍA.**

¿Cómo nos aliamos por la Amazonía?





“ Unidos Somos Invencibles”

Esta edición resalta los resultados de la Burbuja del Medio Ambiente del departamento del Caquetá, desde su creación en diciembre de 2016 hasta diciembre de 2017, resultado de las acciones interagenciales para la cooperación en la protección del medio ambiente, aplicando instrumentos orientados a fortalecer, armonizar y simplificar el trabajo programático y operacional de las instituciones involucradas. Con este enfoque se apoya articuladamente la conservación del ambiente de conformidad con las normas vigentes.

Su funcionamiento pareciera complejo, pero en la realidad es sencillo, se trabaja de conformidad con un plan de acción concertado por los miembros de la Burbuja Ambiental, respetando el trabajo y la misión de cada institución, realizando las actividades con responsabilidad.

No dispone de presupuesto propio, pero cada institución ejecuta de conformidad con el plan de acción, las actividades según sus funciones y logística disponible. De igual manera, no cuenta con planta de personal, pero las instituciones aportan funcionarios que realizan y materializan acciones individuales pero con objetivos comunes, que sumadas, reflejan los resultados operacionales y de gestión que fortalecen la gobernabilidad, legitimidad y confianza de los ciudadanos en el Estado.

Con fundamento en los resultados de la Burbuja del Medio Ambiente del departamento del Caquetá, progresivamente se ha escalado en el territorio nacional. Se han creado once “Burbujas” en el país que corresponden a Amazonas, Chocó, Guaviare, Guainía, Huila, Putumayo, Meta, Norte de Santander, Vaupés, Vichada y San Andrés. De otra parte, el Comando General de las Fuerzas Militares emitió la Directiva Permanente No 0117000001905 del 05 de octubre de 2017, mediante la cual se establece la creación y ejecución de las “Burbujas Ambientales” en las Fuerzas Militares en coordinación con la Policía Nacional y las Autoridades Ambientales con el fin de contribuir con el control institucional del territorio para la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Los resultados alcanzados y las divulgaciones realizadas, especialmente por las emisoras de las Fuerzas Militares y otros medios de comunicación, han permitido que la “Burbuja” sea conocida por un importante segmento de la población humana del departamento del Caquetá y especialmente en las zonas rurales. En este contexto, algunas reuniones se realizan en los municipios, buscando acercamiento con los actores locales.

Debido a la extensión del país, accesibilidad de muchas regiones, limitantes de personal, presupuesto y apoyo logístico de las autoridades ambientales para ejercer control sobre los recursos naturales renovables, la “Burbuja del Medio Ambiente del departamento del Caquetá”, de conformidad con los resultados alcanzados, se ha convertido en una propuesta viable para apoyar la gestión ambiental y bienestar de los colombianos en la región de la amazonia.

BG. CÉSAR AUGUSTO PARRA LEÓN
Comandante Sexta División

Origen de la Burbuja



Fotografía: SLP. Jawin Rodríguez Peñalosa

Debido a las alarmantes cifras de deforestación reportadas por el IDEAM y el aumento en los últimos años en el departamento del Caquetá, especialmente a partir de 2013, la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, el programa Visión Amazonia y la Décima Segunda Brigada del Ejército Nacional, proponen la creación de una “Burbuja”, término castrense utilizado por la inteligencia militar para identificar actores, delitos y amenazas que ponen en riesgo a la seguridad nacional, siendo aplicable a la deforestación teniendo en cuenta que este fenómeno se ha convertido en el eje principal del deterioro ambiental en la Amazonía. Es así como el 13 de diciembre de 2016 en el marco del Comité de Control y Vigilancia del departamento del Caquetá, presidido por el señor Gobernador Álvaro Pacheco Álvarez, se crea la “Burbuja contra la Deforestación” que posteriormente se denominó la “Burbuja Ambiental”, en la que participaron los representantes del Ejercito Nacional, la Fuerza Aérea, la Armada Nacional, la Policía Nacional, CORPOAMAZONIA, Programa Visión Amazonia, Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, Alcaldía de Cartagena del Chairá, Alcaldía de Solano y la Asociación de Juntas de Cartagena del Chairá.

El objetivo de la Burbuja Ambiental es articular acciones institucionales para contribuir a la protección e integralidad del medio ambiente de conformidad con las funciones asignadas en la ley a cada institución participante. Su estructura es horizontal, no dispone de presupuesto propio, carece de burocracia y tramitología, permitiendo efectividad en las acciones programadas, donde cada entidad involucrada realiza sus funciones de conformidad con las normas vigentes que la regulan.

La primera reunión de la Burbuja Ambiental se realizó el 20 de diciembre de 2016 en las instalaciones de la Décima Segunda Brigada, lugar determinado para las reuniones, y desde esa fecha, su conformación se ha fortalecido con otras instituciones que apoyan la gestión, entre las cuales están el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Fiscalía General de La Nación, Procuraduría General de la Nación, CORPOICA, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Alcaldía de Florencia, Universidad de la Amazonía (UNIAMAZONIA), IGAC, Instituto Sinchi y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Se realizaron 41 reuniones de la Burbuja Ambiental durante el año 2016 y 28 en el primer trimestre de 2017, contando con la asistencia de representantes de instituciones nacionales y regionales, entre las cuales se destaca la presencia del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo, el Director General del IDEAM Omar Franco, directores de instituciones regionales del medio ambiente y representantes de las comunidades, entre otros. De estas reuniones se destaca la presentación de los objetivos, el trabajo interagencial y los resultados alcanzados por la Burbuja al señor Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Santos el 18 de abril de 2017 en Florencia, reunión en la que se enfatiza que las Burbujas Ambientales se han convertido en un instrumento de gran importancia para contribuir a combatir la deforestación.

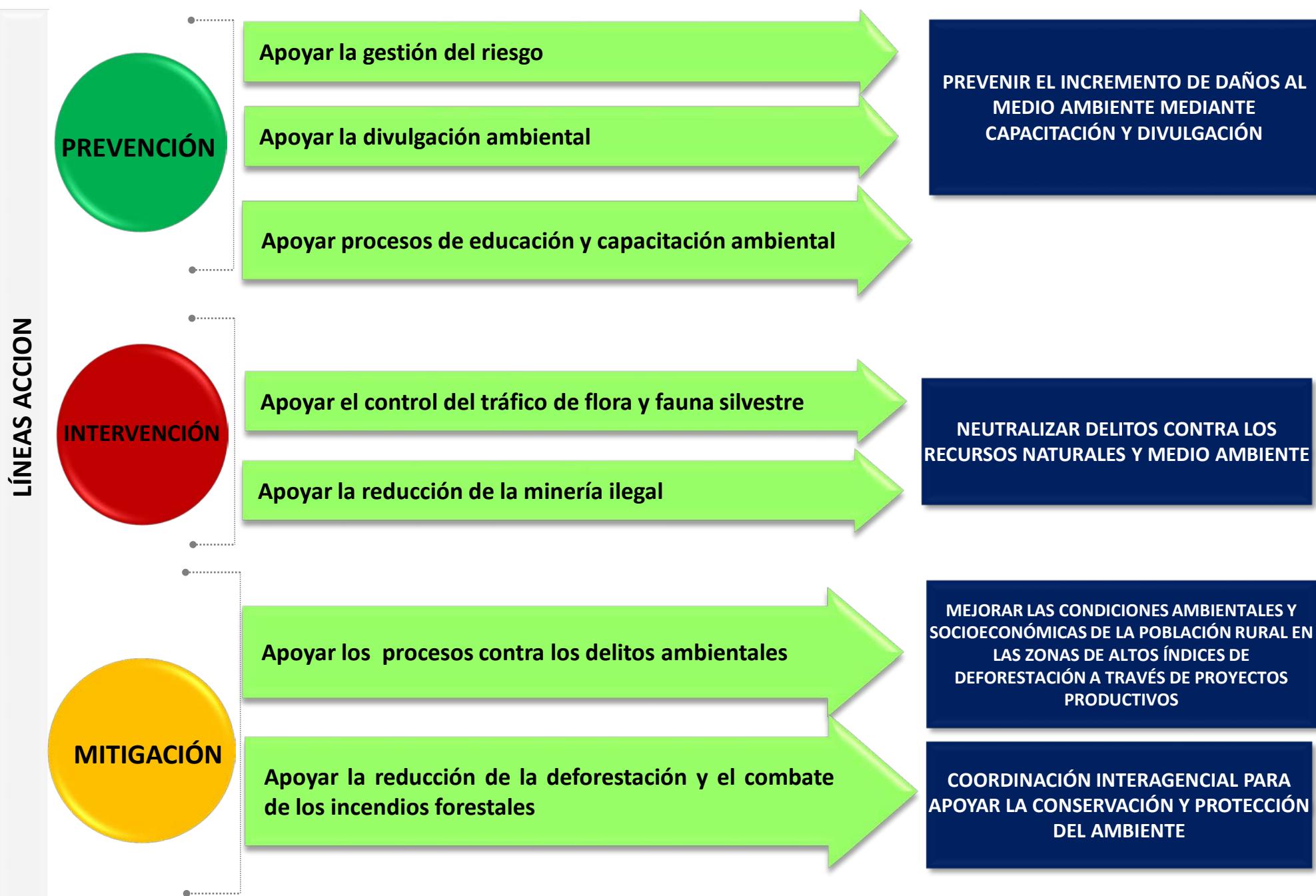
Para el cumplimiento del objetivo se establece un plan de acción anual concertado entre todas las instituciones que conforman la burbuja, el cual desarrolla tres líneas de acción: Prevención, intervención y mitigación.

Plan de Acción



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

EJES ESTRATÉGICOS





PREVENCIÓN

Prevención

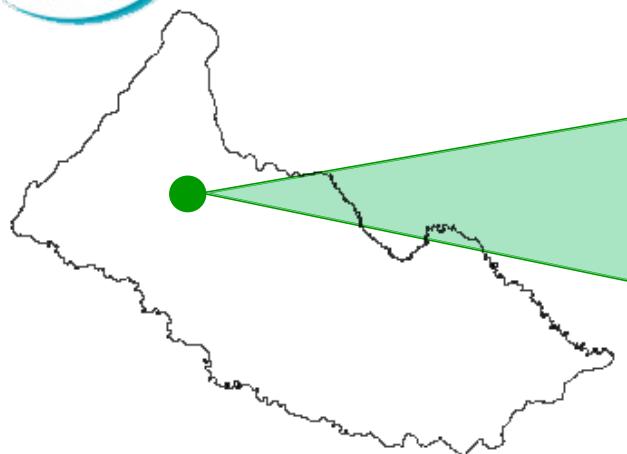
Capacitación a la Fuerza Pública

Se realizaron 50 eventos a 2,172 miembros de la fuerza pública ubicados en Batallones, Bases Militares y Comandos distribuidos en los municipios de San Vicente del Caguán, Solano, Curillo, Cartagena del Chairá y Florencia.

Los temas se orientaron al conocimiento de las normas básicas de control y vigilancia de los recursos naturales renovables, Reserva Forestal de la Amazonía, Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), Parques Nacionales Naturales, procedimientos para revisar y medir los productos maderables y revisión de salvoconductos de movilización de la flora silvestre, entre otros.



50 eventos
2,172 miembros activos de la Fuerza Pública.



**San Vicente del Caguán
Solano
Curillo
Cartagena del Chairá
Florencia**

Diplomado en sistemas de Información Geográfica

Con el apoyo de la Universidad de la Amazonía (Uniamazonia) y la Fuerza Aérea Colombiana, se realizó el diplomado en Sistemas de Información Geográfica (SIG) con una intensidad de 280 horas, en el cual participó un grupo conformado por 53 funcionarios de CORPOAMAZONÍA, Fuerzas Militares, Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, Policía Nacional, Gobernación del departamento del Caquetá, UNIAMAZONÍA y la Unidad de Restitución de Tierras. El contenido temático ofreció capacitación teórica y práctica en cartografía, SIG catastral, georreferenciación de delitos ambientales, detección de la deforestación por efectos de tala y quemas, minería ilegal y cultivos ilícitos.

Servicio Militar Ambiental



Se capacita el 10% del 4 contingente del 2017 de las diferentes unidades tácticas de la Décima Segunda Brigada en delitos ambientales y protección del medio ambiente. Con una intensidad de 214 horas.



Educación ambiental

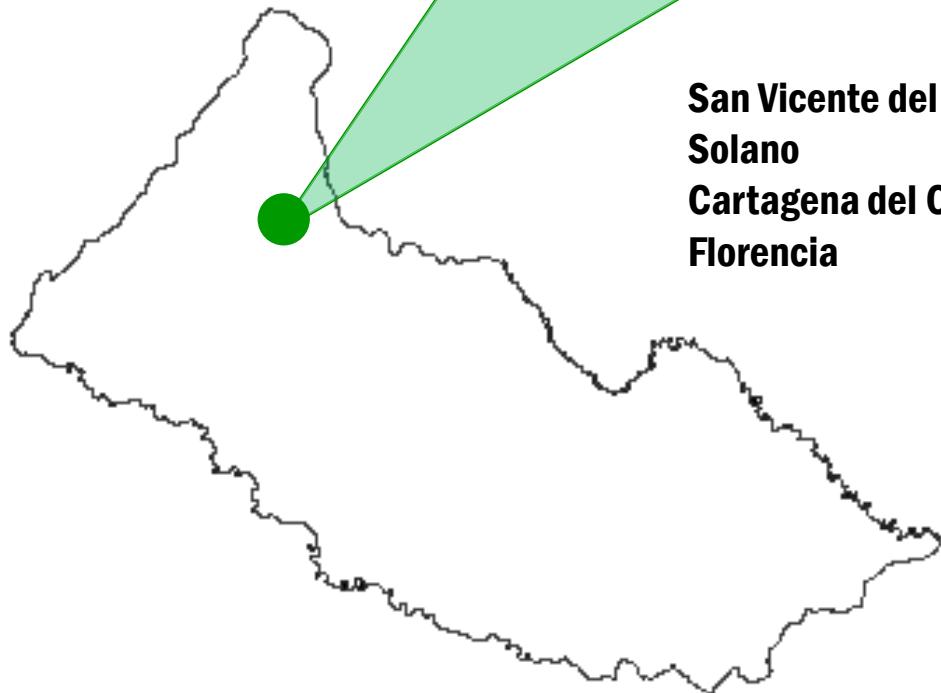
Organización comunitaria para la gestión ambiental

Prevención, control y vigilancia de los recursos naturales



Capacitaciones y dialogo participativo con comunidades

**73 reuniones con la participación de
2,396 representantes de comunidades de
los núcleos de deforestación**



**San Vicente del Caguán
Solano
Cartagena del Chairá
Florencia**

Los temas se orientaron a divulgar el Programa Visión Amazonía, la Reserva Forestal de la Amazonía, el Parque Nacional Serranía de Chiribiquete, la deforestación del departamento del Caquetá, importancia y servicios ecosistémicos de los bosques, forma de acceder al uso sostenible de los bosques y la movilización legal de los productos del bosque natural, entre otros temas de interés.

En las zonas rurales de los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano, el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, socializó con comunidades las dinámicas de transformación de los bosques del territorio, con el fin de sensibilizar a la población sobre los impactos negativos causados por actividades humanas.

Programas Radiales



27 Programas radiales en 4 emisoras de Colombia Estéreo del Ejército (99,1 - 99,5- 101,1 -103,9) y 1 emisora de la Universidad de la Amazonía (98,1)
Municipios: Cartagena del Chairá, Florencia, San Vicente del Caguán y Solano.

El objetivo de los programas es sensibilizar a la población sobre la importancia y beneficio de los bosques naturales, la Reserva Forestal de la Amazonía, consecuencias de la deforestación, forma de acceder legalmente al uso sostenible de los bosques naturales, contravenciones por la tala ilegal y movilización ilícita de la flora silvestre.



Mensajes Radiales



21.600 mensajes radiales con enfoque ambiental para sensibilizar a la población de la zona rural sobre la importancia de los bosques naturales.

Diariamente se transmitieron 15 mensajes en las emisoras de Colombia Estéreo.

Los textos fueron creados por Corpoamazonía, el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y el Programa Visión Amazonía, en formatos de locución, sonido y edición generados por la Décima Segunda Brigada del Ejército Nacional.

Perifoneo Aéreo Caguán

La Fuerza Aérea de Colombia realizó perifoneo aéreo en varias zonas de deforestación y colonización de San Vicente del Caguán, Solano y Cartagena del Chairá, difundiendo mensajes tendientes a persuadir a colonos y deforestadores sobre las invasiones y tala ilegal de bosques.

Se realizaron 30 horas de perifoneo aéreo enviando mensajes grabados por el Ejército Nacional y posteriormente divulgados por la Fuerza Aérea de Combate No 6 con sede en Tres Esquinas, municipio de Solano.



Celebración de fechas ambientales

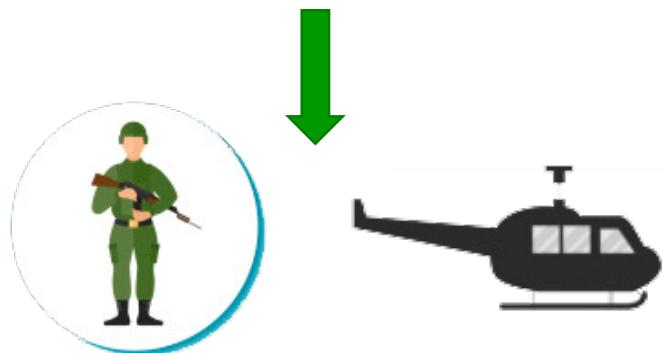
Mediante marchas de la población y estudiantes, programas de radio, conferencias, actividades de aseo y reforestación, se celebraron fechas ambientales mundiales como el Día del Agua, Día de los Bosques, Día de la Biodiversidad, Día de la Tierra, Día del Medio Ambiente, Día de los Humedales y del Árbol, entre otras.



Jornada de recuperación de La Quebrada San Antonio

Impresión y lanzamiento aéreo de volantes

1,000 volantes lanzados para sensibilización en control de la deforestación y delitos ambientales; fueron aportados por las Fuerzas Militares, Corpoamazonía y sector privado.



Lanzamiento desde helicópteros por la Fuerza Aérea en 14 misiones aéreas con 70 horas de vuelo sobre focos de deforestación.





INTERVENCIÓN

Intervención

Operativos de control y vigilancia

Las Fuerzas Militares realizan acciones de control y vigilancia de los recursos naturales, enmarcada dentro del eje estratégico del control institucional del territorio, especialmente a lo correspondiente al tráfico ilegal de fauna y flora por medio de los puestos fijos y móviles de control. Así mismo en el marco de las operaciones de apoyo a la defensa de la autoridad civil, se desarrollan actividades de apoyo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el control de incendios forestales, así como campañas de sensibilización ambiental, entre otras. De igual manera, la cooperación de la Policía Nacional, con actuaciones en las zonas urbanas y cercanas a las mismas, permitió realizar retenes móviles y controles, reflejados especialmente en decomisos de carbón vegetal y madera.



Puestos fijos de Control y Vigilancia



16 puestos fijos de control de las Fuerzas Militares ubicados en sitios terrestres y fluviales de los municipios de: Florencia, Curillo, Morelia, Cartagena del Chaira, San Vicente del Caguán y Solano.



Fuente: Armada Nacional
Puesto de control móvil, Curillo, Caquetá

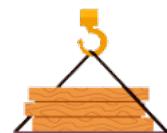
Puestos móviles de Control y Vigilancia



74 puestos móviles de control y vigilancia de Policía Nacional y Fuerzas Militares (Ejército y Armada)



699 vehículos terrestres inspeccionados



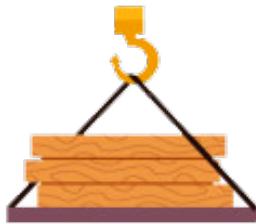
48,49 m³ de madera aserrada decomisada

Operativos conjuntos con la Fuerza Pública

Atendiendo denuncias de las comunidades, la Fuerza Pública, Corpoamazonia y la Fiscalía General de la Nación, realizaron 9 operativos para atender especialmente tala de bosques naturales. Se organizaron y emprendieron articuladamente acciones con protocolos de seguridad, buscando capturar en flagrancia a los contraventores. De los operativos realizados, CORPOAMAZONÍA realizó el asesoramiento técnico para iniciar los procesos sancionatorios correspondientes y apoyar los procesos de judicialización adelantados por la Fiscalía General de la Nación.



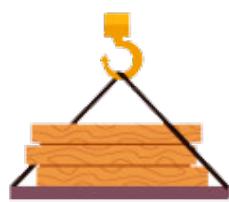
Decomisos de productos maderables y no maderables



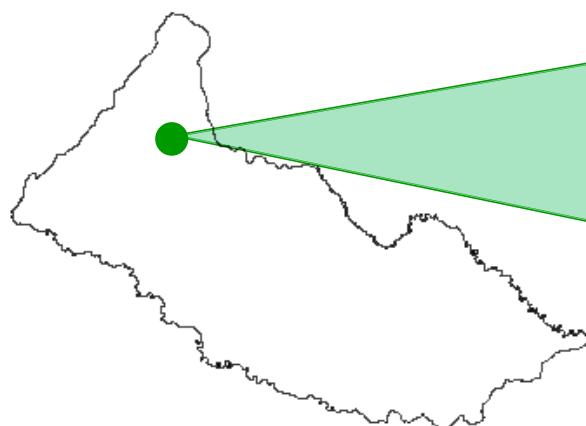
57 Decomisos de productos maderables por un valor de \$169.164.597



Relación de los decomisos de madera



35 Decomisos de madera aserrada con un volumen de 1.393 m³ con un valor comercial \$319.406.935



**San Vicente del Caguán: 5
Solano: 5
Curillo: 13
Florencia: 4
El Paujil: 2
Montaña: 1
El Milán: 2
Solita: 3**



La madera fue decomisada principalmente por carencia del Salvoconducto Único Nacional (SUN), sobrecupo superior al autorizado en el SUN, madera abandonada o apilada sobre las márgenes de las vías fluviales y terrestres lista para ser transportada, y cambio de ruta autorizada.

Las principales especies decomisadas fueron **Achapó** (*Cedrelinaga cateniformis*), **Ahumado** (*Minquartia guianensis*), **Amarillo** (*Ocotea sp.*), **Balato** (*Manilkara bidentata*), **Caraño** (*Protium sp.*), **Cedro** (*Cedrela odorata*), **Cedro Macho** (*Pachira quinata*), **Chingalé** (*Jacaranda copaia*), **Flor Morado** (*Erisma uncinatum*), **Granadillo** (*Platismicium pinatum*), **Gomo** (*Vochysia vismifolia*), **Guarango** (*Parkia multijuga*, *Parkia discolor*), **Guarango Blanco** (*Parkia multijuga*), **Guamo** (*Inga acrocephala*), **Laurel** (*Aniba sp.*), **Marfil** (*Simarouba amara*), **Pelacara** (*Clarisia racemosa*), **Perillo** (*Couma macroura*), **Sangretoro** (*Virola theiodora*), **Tamarindo** (*Dialium guianensis*) y **Vara Blanca** (*Triplaris americana*), entre otras.

MOTIVOS DE DECOMISO DE MADERA:

- SIN SUN: 58,97%
- MADERA ABANDONADA: 17,95%
- SOBRECUPO: 15,38%
- CAMBIO DE RUTA: 5,13%
- VENCIMIENTO SUN: 2,56%

Decomisos de carbón vegetal



**11 Decomisos de Carbón vegetal
220 bultos: 5.040 kg
Con un valor comercial \$3.739.279**

Entre las aves, las especies más decomisadas son loros y guacamayos (*Aratinga weddellii*, *Ara ararauna*, *Ara macao*, *Ara severus*, *Amazona ochrocephala* y *Amazona amazonica*). De los reptiles sobresalen la Babilla (*Caiman crocodilus*), tortugas (*Chelonoides denticulata* *Mesoclemmys gibba*, *Podocnemis unifilis* y *Podocnemis sp.*), serpientes (*Boa constrictor*, *Eunectes murinus*, *Epicrates cenchria* y *Bothriopsis bilineata*). De los mamíferos se destacan los micos (*Aotus vociferans*, *Butorides striata*, *Cebus capuchino*, *Saimiri sciureus*, *Saguinus negricolis* y *(Sapajus apella)*, Oso Homiguero (*Tamandua tetradactyla*) y Zarigueya o Chucha (*Caluromys lanatus*).



Incautados en puestos de control móviles y fijos, fluviales y terrestres organizados por El Ejército Nacional, la Policía Nacional y Armada Nacional en: Florencia, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chaira y El Paujil.



Incautaciones de Fauna Silvestre



25 AVES

**56 especies de fauna silvestre y un total de 314 especímenes
54 ejemplares vivos y 2 muertos**



16 MAMÍFEROS



189 Huevos de Tortuga Charapa



15 RÉPTILES

El 82,58% de los rescates fueron efectuados por CORPOAMAZONÍA:
3,23% El Ejército Nacional: 1,29%, la Policía Nacional: 12,25% y Armada Nacional: 0,65% en: Florencia.

Explotación Ilícita de yacimientos mineros



**Capturados en flagrancia: 55
Capturados con orden de captura: 2
Dragas incautadas: 21
Dragas destruidas: 31
Dragas inmovilizadas: 2**



MITIGACIÓN



Mitigación

Extinción de Incendios Forestales



El Comando Aéreo de Combate Nro 6 (CACOM) utilizó el sistema Bambi Bucket instalado en el gancho de carga de un helicóptero Huey II que permite realizar descargas aéreas de agua.

Se efectuaron 6 misiones utilizando 18 horas de vuelo, 63 descargas y 80.000 litros de agua. Igualmente el Ejército Nacional apoyó el control de incendios forestales en los municipios de Florencia y Montaña.



**5 incendios forestales
apoyados por el Pelotón de
Atención y Previsión de
desastres del BIMEJ12**

Viveros Castrenses

Con la colaboración de Corpoamazonia y asistencia técnica del Programa Visión Amazonia, el Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario No 1, ubicado en el Batallón Liborio Muñoz, produjo 4.691 plántulas de las especies Achapo (*Cedrelinga cateniformes*), Guamo (*Inga Sp.*), Sangretoro (*Virola sp.*), Carbón (*Zizia longifolia*), Abarco (*Cariniana pyriformis*), Uvo Silvestre (*Pouruma cecropiifolia*), Ceiba (*Ceiba sp.*), Cedro (*Cedrela odorata*) y Caoba (*Swietenia macrophylla*).



Fotografía: Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 1



**4.691 plántulas producidas
Florencia, Puerto Rico, San Vicente del Caguán,
La Montaña, Morelia.
4,7 hectáreas
7 viveros activos
700 mensuales**

Así mismo las Fuerzas Militares avanzaron en la formación de habilidades agropecuarias y ambientales de sus integrantes, como valor agregado de la cualificación profesional y para transferir a las comunidades conocimientos prácticos que contribuyan a su bienestar y mejoramiento del entorno.

Inversiones Económicas de apoyo a la Gestión de la Gobernanza Forestal

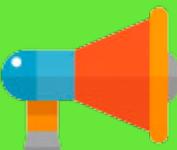
La Burbuja Ambiental del departamento del Caquetá opera, realizando acciones diarias con apoyo del personal vinculado y la capacidad instalada de las instituciones involucradas, cuyos costos fueron cuantificadas de conformidad con las actividades. Las inversiones ascendieron a USD 1.517.003 correspondiente a \$4.025.695.264.



Mensajes y programas radiales (21.600 mensajes y 27 programas)
\$345.600.000



Control y vigilancia (16 puestos de control, 2.880 hombres y 9 operativos)
\$5.760.000.000



30 horas de vuelo
\$132.422.220



Lanzamiento aéreo de volantes (70 horas de vuelo) y 35.000 volantes impresos
\$326.485.180



Reconocimiento aéreo (38 imágenes), 49 horas de vuelo
\$141.159.525



Análisis multitemporal satelital de bosques y deforestación (79 horas)
\$9.480.000



Extinción de incendios forestales (5 en 18 horas)
\$85.608.000



Capacitación a la fuerza pública CVR y Diplomado SIG
2.147 personas en 280 horas
\$22.622.673



Reuniones de la Burbuja Ambiental (975 personas)
\$49.270.833



Capacitación a la fuerza pública en viveros (7 viveros)
\$22.622.673



Producción material vegetal (4.691 plántulas)
\$9.888.500

Programa Visión Amazonía

Antecedentes

El Gobierno de Colombia ha expuesto en varios escenarios internacionales la conservación de los bosques naturales y la biodiversidad de la amazonía colombiana como una de las estrategias de desarrollo sostenible y crecimiento verde. En la décimo quinta Conferencia de las Partes de Copenhague en 2009, presentó a la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC) compromisos voluntarios para disminuir las emisiones de gases de efecto de invernadero, incluyendo el compromiso de reducir la deforestación neta en la amazonía colombiana a cero para el 2020, sujeto al apoyo internacional, el cual inicia su materialización en la 19^a Conferencia de Cambio Climático en Varsovia (Polonia), lugar de firma de una declaración conjunta con los gobiernos de Alemania, Noruega y Reino Unido.

En la Declaración sobre los Bosques en la Cumbre del Clima realizada en septiembre de 2014 en Nueva York y en la Vigésima Conferencia de la Partes COP-20 de la CMNUCC que se realizó en diciembre de 2014 en Lima (Perú), el Presidente de Colombia reiteró que Visión Amazonía es una política prioritaria del Gobierno. En este contexto, con la firma el 22 de abril de 2016 del Acuerdo contra el Cambio Climático, que ratificó el pacto del 4 de diciembre de 2015 durante la Cumbre del Clima en París, el Gobierno de Colombia consolidó su compromiso con la amazonía de reducir la deforestación neta a cero y propiciar el crecimiento verde.

Para responder a los compromisos nacionales e internacionales en el tema de reducción de la deforestación y degradación de los bosques naturales, desde el 2010 se inició la construcción de la Estrategia Nacional REDD+, con el apoyo de la cooperación internacional. Responder a esa realidad motivó la integración de la Estrategia REDD+ con el propósito de controlar las causas de la pérdida de los ecosistemas naturales y proponer el manejo sostenible de los mismos, avanzando luego de varios años de trabajo en la formulación de la “Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques”.

En este contexto, el Gobierno de Colombia ha priorizado la región amazónica formulando el Programa Visión Amazonía con el fin de mejorar las oportunidades económicas de la región, el bienestar de la población humana, reducir el deterioro del capital humano, promover la conservación de las áreas forestales, reforestación y restauración. Para su financiación, Colombia realizó gestiones internacionales y encontró en los países de Alemania, Noruega y Reino Unido, aliados internacionales y cooperantes, con los cuales firmó un acuerdo a cambio de acciones para proteger los bosques naturales y contribuir a garantizar los servicios climáticos que estos prestan para beneficio de la humanidad. La disponibilidad de recursos de los cooperantes dependen de la efectividad de frenar la deforestación en la región, supeditados al mecanismo de “pagos por resultados” implicando que los desembolsos se realizarán demostrando la reducción efectiva de la deforestación.

Cumplir con la meta señalada ante la Convención de Cambio Climático de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de reducir la deforestación neta a cero en la Amazonía Colombiana para el año 2020, es un reto que está bajo la coordinación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como órgano rector y responsable de asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación.

Pilares

PILAR 1: Mejoramiento de la Gobernanza Forestal

Planificación del recurso forestal:

Uso del suelo

Zonificación

Administración

Control de efectivos

**Participación comunitaria y
educación ambiental y
comunicación**



**Planificación del recurso forestal,
maderables y no maderables con
acuerdos de conservación**

**Control y vigilancia forestal, por medio de Corporaciones Autónomas
Regionales y Parques Nacionales**

PILAR 2: Desarrollo sectorial sostenible

Mejoramiento del ordenamiento territorial para el uso adecuado de la tierra para prevenir la deforestación



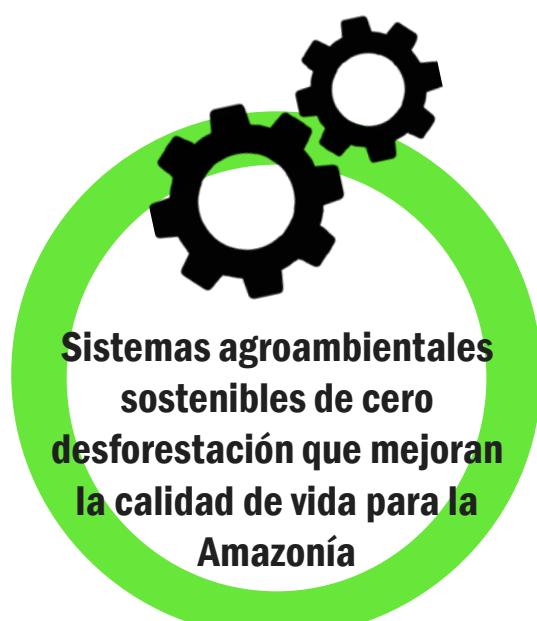
Inversión mediante acuerdos entre las autoridades departamentales y gubernamentales por medio de alianzas

Apoyo al desarrollo ambiental con actividades estratégicas que fomentan el desarrollo de sus capacidades

PILAR 3: Desarrollo Agroambiental

Extensión rural (asistencia integral a proyectos)

Desarrollo de cadenas productivas regionales (proyectos productivos) para productos maderables y no maderables y cadenas productivas de carne, leche, cacao, caucho y café



Pilar 4: Gobernanza Ambiental con los pueblos indígenas

Mejoramiento de las capacidades de la Gobernanza territorial



Garantiza territorio, cultura y bosque

Conservación y recuperación de tradiciones indígenas

Fortalecimiento de los pueblos indígenas y las instituciones del gobierno para aumentar su capacidad de trabajo

Pilar 5: Condiciones habilitantes

Tiene por objeto desarrollar un conjunto de actividades que faciliten la implementación de los otros cuatro pilares, incluyendo la consolidación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC), el inventario Forestal Nacional con énfasis en la región Amazónica, el desarrollo y acceso a información científica para la toma de decisiones, y una estrategia general de comunicaciones para el programa.

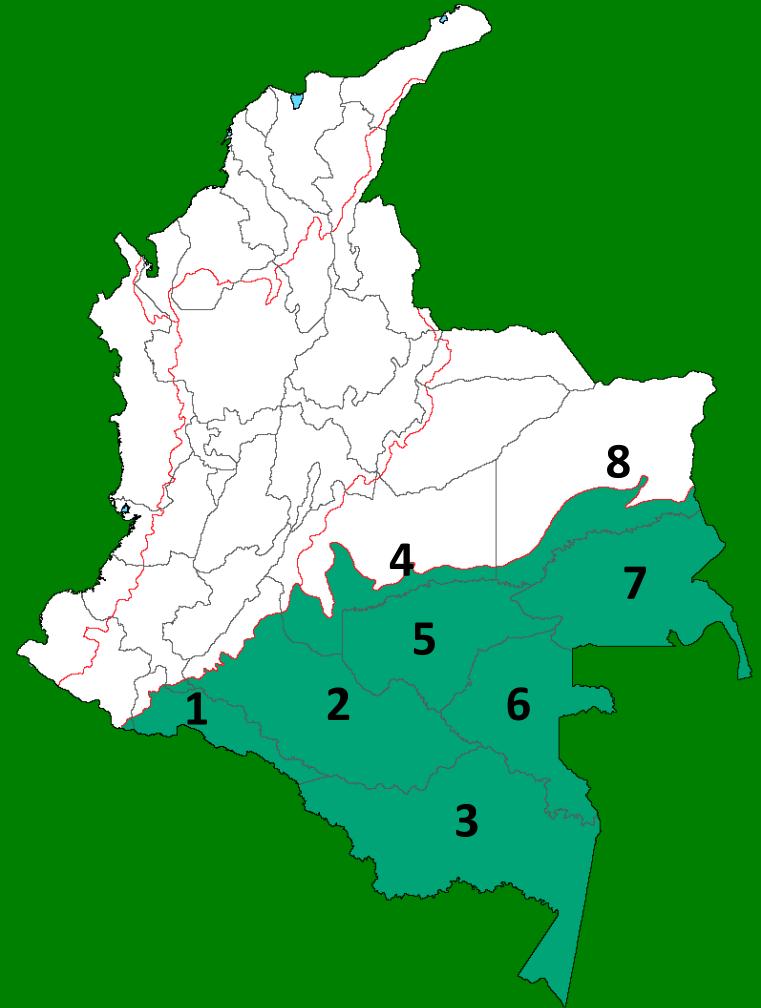


- Los pilares definen las intervenciones concretas en el corto plazo que el Gobierno de Colombia quiere adelantar, para lo cual está construyendo un portafolio de inversiones como base para apalancar recursos domésticos con apoyo internacional para Visión Amazonía. En este sentido, algunas de las intervenciones serán financiadas únicamente con recursos nacionales (p.ej. el mejoramiento de estándares para actividades mineras y de hidrocarburos), mientras que otras serán financiadas con recursos internacionales, de los cuales una porción significativa corresponde a pagos por resultados provenientes de Alemania, Noruega y el Reino Unido.

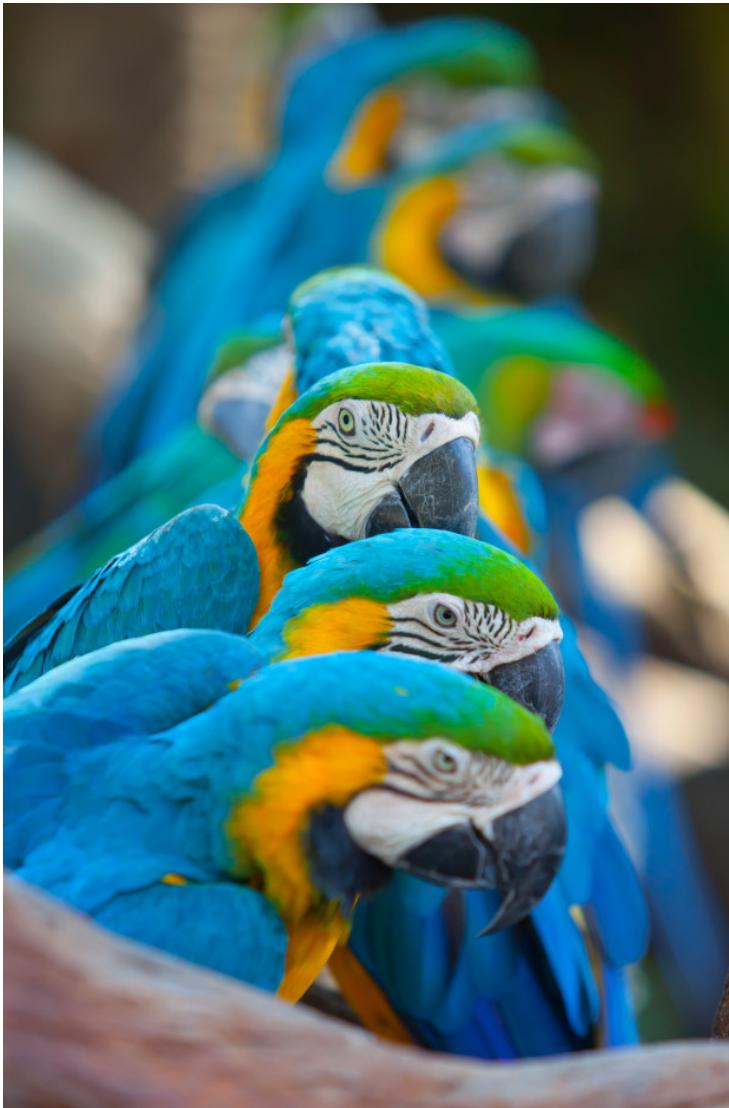
Estrategia de Intervención

La estrategia de inversión e intervención inicial del Programa Visión Amazonía se focaliza en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Putumayo, Meta y Guainía, por ser los que concentran las mayores tasas de deforestación de la región y el país.

Figura 17. Estrategia de intervención del Programa Visión Amazonía



1. PUTUMAYO
2. CAQUETÁ
3. AMAZONAS
4. META
5. GUAVIARE
6. VAUPÉS
7. GUAINÍA
8. VICHADA



Un número importante de agencias nacionales están comprometidas con Visión Amazonia, entre las cuales están el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto de Investigaciones Amazónicas Sinchi, el Instituto de Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Parques Nacionales Naturales, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonia), la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA) y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena).

Siglas

~~Acamafrut~~: Asociación de Cultivadores de Cacao, maderables y frutales del Departamento del Caquetá
~~ACNUR~~: Alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados
~~AMCOP~~: Asociación Municipal de Colonos del Pato
~~ASOES~~: Asociación de Economía del bajo y medio Caguán
~~Asomatca~~: Asociación de transformadores del Caquetá
~~Asoimcaq~~: Asociación de transformadores del Caquetá
~~Asojuntas~~: Asociación de Juntas de Acción comunal
~~BAEEV19~~: Batallón Especial Energético y Vial N.19
~~BASPC12~~: Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.12
~~BATOT~~: Batallón de Operaciones Terrestres
~~BICAZ36~~: Batallón de Infantería N.36 "Cazadores"
~~BIJUA34~~: Batallón de Infantería N.34 "Juanambú"
~~BIGUE35~~: Batallón de Infantería N.35 "Héroes del Guavi"
~~BIMEJ12~~: Batallón de Ingenieros Militares N.12 "General Liborio Mejía"
~~BITER~~: Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentramiento
~~GMRIN12~~: Grupo Mecanizado N.12 "General Rincón Quiñones"
~~CACOM6~~: Comando Aéreo de Combate N.6
Corpoamazonía: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía
Corpoayará: Corporación para la Defensa de los Llanos del Yari
Cm: centímetro
Corpoica: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
CVR: Control y Vigilancia de los recursos naturales
Ha: Hectárea
FM: Frecuencia Modular
IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INVIA: Instituto Nacional de Vías
Kg: Kilogramo
M: metro
M3: metro cúbico
MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
PIMLC: Pacto Intersectorial por la madera legal en Colombia
PNN: Parque Nacional Natural
REEDD: Reducción de emisiones por deforestación y degradación
SIG: Sistema de Información Geográfica
SUN: Salvoconducto único de Movilización
Uniamazonía: Universidad de la Amazonía

Aliados Estratégicos



